

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PIENSE EN GRANDE
S.A. PIENGRAND, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las diez de la mañana, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la ciudadela Alborada VII Etapa, Mz. 725, villa 4, en la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal de accionistas de la compañía **PIENSE EN GRANDE S.A. PIENGRAND**, con la concurrencia de los siguientes accionista: **HERNAN BENJAMIN VERDEZOTO CHAVEZ**, por sus propios y personales derechos y propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; **HECTOR JOSE PALACIOS CABELL**, por sus propios y personales derechos y propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal y en la que deberá tratarse y resolverse los puntos del día. El único punto del orden del día es el siguiente: **UNO) Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y Comisario; así como los balances y la utilidad en el ejercicio económico del año 2015.** Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta el señor **HERNAN BENJAMIN VERDEZOTO CHAVEZ** y como Secretario el señor **HECTOR JOSE PALACIOS CABELL**, Gerente General y accionista de la Compañía, quienes aceptan las designaciones. El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente ad-hoc declara legalmente constituida la Junta General Universal de Accionistas. Por Secretaría se procede a leer el único punto del orden del día, que es poner en conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y Comisario; así como los balances y la utilidad en el ejercicio económico del año 2015. En lo que refiere a este punto, toma la palabra el señor Gerente General y somete a consideración de la Junta los informes de Gerencia y del Comisario, así como los balances del año dos mil quince. La Junta luego de conocer los documentos y sin ninguna objeción procede a **APROBAR** los informes del Gerente General en el que informa que no hubo una utilidad y el informe del Comisario, así como los balances por el ejercicio económico del año 2015. Luego toma la palabra el Gerente General señala que no hay utilidad a repartir, lo cual es **APROBADO** por los socios de manera unánime. No habiendo otro asunto a tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción del Acta, la cual una vez hecha se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada por los accionistas en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, el Presidente ad-hoc y el suscrito Secretario que certifica.- **F) HERNAN BENJAMIN VERDEZOTO CHAVEZ, F) HECTOR JOSE PALACIOS CABELL** -----

Guayaquil, 28 de marzo del 2016


HERNAN BENJAMIN VERDEZOTO CHAVEZ
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA


HECTOR JOSE PALACIOS CABELL
SECRETARIO AD HOC